

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, Reunidos en Congreso, ...

*Sancionan con
fuerza de ley*

INSTITÚYESE EL 2 DE SEPTIEMBRE COMO EL “DÍA DE LA FONOGRAFIA ARGENTINA”

ARTÍCULO 1º. Instituyese el 2 DE SEPTIEMBRE como “Día de la fonografía argentina”, en conmemoración de LOS 144 AÑOS DE LA PRESENTACION DEL PRIMER FONOGRAFO POR CARLOS CAYOL Y FERNANDO NEWMAN EN LA SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA.

ARTÍCULO 2º. El Ministerio de Educación de la Nación acordará a través del Consejo Federal de Educación y con las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones la incorporación de este día a los contenidos curriculares del sistema educativo, en sus distintos niveles y modalidades.

ARTÍCULO 3º. Facúltese al Poder Ejecutivo Nacional para disponer en los distintos ámbitos de su competencia la implementación de actividades específicas.

ARTÍCULO 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Sociedad Científica Argentina, que tiene 150 años de existencia, es una de las entidades más tradicionales, prestigiosas, permanentes y altamente representativas, interesada en el fomento de la ciencia. Fundada el 28 de julio de 1872, se transformó en auspiciante de encuentros, viajes de estudios, promoción y realización de las primeras exposiciones científicas e industriales, sostén de las expediciones a tierras distantes del país, animadora de conferencias y seminarios; dispuesta siempre a congregarse a las más destacadas personalidades vinculadas a la ciencia y a la cultura de nuestro país o de vista por él; evaluadora de proyectos, asesora del Estado, entre otras actividades.

En junio de 1872, un grupo de cinco estudiantes de Ciencias Exactas liderados por Estanislao Zeballos promovieron la creación de la Sociedad Científica Argentina.

Ese año fundacional de 1872, en reunión realizada en el antiguo Colegio Nacional, se nombra una comisión directiva que tiene como presidente a Luis A. Huergo y como vicepresidente a Augusto Ringelet, dando inicio a sus actividades.

Se estima que las sucesivas asambleas ordinarias se realizaron en el local del Banco Nacional, este dato se obtiene del "Courier de La Plata" en su número del 1 de febrero de 1878, en el que la Sociedad Científica Argentina cita a sus miembros a reunirse en dicho lugar.

Este dato es importante para la fecha que queremos destacar, ya que Cayol y Newman presentan el fonógrafo en la Sociedad Científica, hecho acontecido probablemente en el Banco Nacional ubicado en Reconquista 93; actualmente es Reconquista y J. D. Perón (ex Cangallo), es decir a escasas cuadras del negocio de Carlos Cayol.

El Banco Nacional fue constituido por Ley el 5 de noviembre de 1872 y funcionó hasta 1890. En 1891 fue reemplazado por el Banco Nación.

La sociedad funcionó luego en Virrey Cevallos 269 (actualmente

demolido), durante el período 1894 - 1933. En ese local se destacó la visita del Físico Albert Einstein. En el año 1934 se traslada a su sede actual de Avenida Santa Fe 1145.

Carlos Cayol y Fernando Newman son reconocidos por ser "pioneros de la telefonía argentina". La destacada labor alcanzada por estos dos técnicos eléctricos, consistió en establecer las primeras comunicaciones telefónicas en el país, además de fabricar los aparatos empleados al efecto.

La historia hasta aquí conocida, guarda también un lugar de privilegio para el padre de Carlos Cayol, Don Bartolomé Cayol, fabricante de cocinas de hierro, hecho que lo convierte en titular de la primera Industria Argentina.

Los investigadores Marcelo Castelo y Guillermo Elías, al descubrir en los "Anales de la Sociedad Científica Argentina" la sesión del 2 de septiembre de 1878, aportan nuevos datos. De allí se desprende que Cayol y Newman no sólo deben ser reconocidos como pioneros de la actividad Telefónica, sino también de la Fonográfica.

Falta poco para llegar a los 144 años de la presentación del fonógrafo en nuestro país. Para ubicarnos históricamente, la sesión del 2 de septiembre de 1878 en la que Cayol y Newman, presentaron el primer fonógrafo fabricado en Argentina donde realizaron una demostración.

Anales de la Sociedad Científica Argentina - Acta de las Sesiones de 1878.

Asamblea - Sesión Ordinaria del 2 de septiembre de 1878, con la presencia del Sr. Huergo, se abrió la misma a las ocho y cuarto de la noche. Luego de tratar el tema: el catastro - su conservación; "el Sr. Presidente invitó a los mecánicos Sres. Cayol y Newman, a que presentaran los aparatos Fonógrafo y Micrófono, construidos bajo su dirección.

Estos señores practicaron sucesivamente en ambos aparatos varios experimentos, y enseguida invitaron al Sr. Presidente a que los repitiera por sí mismo. El Presidente contestó a esta invitación pidiendo al Sr. Cayol se sirviera de dar lectura en el Fonógrafo del preámbulo de las bases de la Sociedad y de su primer inciso; agregando que con ello deseaba significar que en esos momentos la Sociedad era fiel a los principios que la guiaban, concluyendo por felicitar a los Sres. Cayol y Newman.

Leído fue por el Sr. Cayol el preámbulo y el primer inciso de las Bases, el Sr. Pico manifestó el deseo de pronunciar algunas palabras en el fonógrafo, que poco después

repetía la siguiente felicitación, cuya constancia en el acta se acordó por indicación del Sr. Presidente: los Sres. Cayol y Newman merecen las felicitaciones de la Sociedad Científica Argentina, por la perfecta construcción de su aparato el Fonógrafo.

Después de breves palabras de agradecimiento a la Sociedad pronunciadas por el Sr. Cayol, a su nombre y en el de su compañero; se pasó a ocupar del último asunto que formaba el orden del día.

A continuación, transcribo el preámbulo y el primer inciso de las Bases de la Sociedad pronunciada ante el fonógrafo:

"Bajo la denominación de Academia Científica de Buenos Aires, se crea esta Asociación con los fines siguientes:

1° llenar la falta de una corporación que fomente especialmente el estudio de las Ciencias Matemáticas, Físicas, y Naturales con sus aplicaciones a las Artes, a la Industria y a las necesidades de la vida social".

Por la importancia que tiene para la Ciencia y la Tecnología, por la relevancia que tuvo para la época, que luego, a lo largo del tiempo, siguió avanzando y perfeccionándose hasta llegar a la actualidad con modernos objetos que cumplen tal función; considero relevante y necesario, destacar y homenajear, instituyéndose "El Día de la fonografía argentina", recordando a sus creadores, quienes fueron científicos destacados de nuestro país; por lo que solicito a los Diputados me acompañen con la sanción del presente proyecto de Ley.

AUTOR DEL PROYECTO
DIPUTADO GERARDO CIPOLINI